

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
	OFICIO		Fecha		22-06-2015
			Página 1 de 1		

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

Objeto: DESARROLLAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS INTERCOLEGIADOS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FASE DEPARTAMENTAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento		¿Afecta la ejecución del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

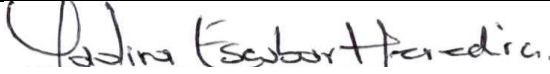
Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE		Código	PA-GD-P1-F1
			Versión	02
	OFICIO		Fecha	22-06-2015
			Página 1 de 1	
				

2	1	General	Interno	Ejecución	Operacional	No cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio que se prestará	Demora en el inicio para la ejecución del contrato.	1	2	3	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.	Entidad	Requerimiento para pronto pago, indicando las consecuencias por el perjuicio a la entidad	1	1	2	2	No	Secretaría general y de gobierno	Desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato.	Control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicadores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
		General	Interno	Ejecución	Operacional	Cuando los servicios no cumplen a cabalidad con las condiciones técnicas y con la funcionalidad definidas en los Estudios previos.	Retraso en la prestación del servicio por dificultad en la movilización de los responsables de la ejecución.	1	2	3	Mitigar la probabilidad de ocurrencia del evento.	Entidad	Verificación de la supervisión cuando se preste el servicio cuando sea requerido por parte de la Entidad	1	1	2	2	No	Secretaría general y de gobierno	Desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato.	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente


Lizeth Joheli García Torres
Profesional de Apoyo SDSIP


YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Secretaria de Desarrollo Social Integral y Productivo